



SECCIÓN No. 35

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca

**LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN  
CONVOCA**



Gobierno del Estado

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

A TODOS LOS TRABAJADORES AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. CON ADSCRIPCIÓN EN EL HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:

<b>NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:</b> MONTAÑO BAUTISTA FRANCISCA LUCIA	
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b> I00241611301 M02034 2000400037	
<b>LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:</b> HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO	
<b>PUESTO:</b> ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	
<b>ÁREA:</b> PARAMÉDICA	<b>GRUPO:</b> PARAMÉDICO
<b>RAMA:</b> PARAMÉDICA	<b>JORNADA:</b> 8 HORAS
<b>MOTIVO:</b> PROMOCIÓN ESCALAFONARIA	<b>TIPO DE VACANTE:</b> DEFINITIVA
<b>FECHA DE LA VACANTE:</b> 16/07/2017	<b>SALARIO MENSUAL:</b> \$ 20, 032.00

<b>NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:</b> BARBOSA ARMENGOL TECLA EVANGELINA	
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b> I00241611301 M02034 2000400004	
<b>LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:</b> HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO	
<b>PUESTO:</b> ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	
<b>ÁREA:</b> PARAMÉDICA	<b>GRUPO:</b> PARAMÉDICO
<b>RAMA:</b> PARAMÉDICA	<b>JORNADA:</b> 8 HORAS
<b>MOTIVO:</b> JUBILACIÓN	<b>TIPO DE VACANTE:</b> DEFINITIVA
<b>FECHA DE LA VACANTE:</b> 01/01/2016	<b>SALARIO MENSUAL:</b> \$ 20, 032.00



NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: MAYA GARCÍA SOCORRO

CLAVE PRESUPUESTAL: I00241611301 M02034 2000400022

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO

PUESTO: ENFERMERA ESPECIALISTA "A"

Gobierno del Estado  
**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

ÁREA: PARAMÉDICA

GRUPO: PARAMÉDICO

RAMA: PARAMÉDICA

JORNADA: 8 HORAS

MOTIVO: JUBILACIÓN

TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA

FECHA DE LA VACANTE: 01/01/2016

SALARIO MENSUAL: \$ 20, 032.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

**ENFERMERA ESPECIALISTA "A"**

- ◆ REALIZAR LA ASISTENCIA AL PERSONAL MEDICO EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS DE ENFERMERÍA.
- ◆ RECIBIR Y ENTREGAR PACIENTES CON INFORMACIÓN DE SUS TRATAMIENTOS, EVOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.
- ◆ PARTICIPAR EN TRATAMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, EN LA VISITA MEDICA Y FORMULAR DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA A PACIENTES ASIGNADOS.
- ◆ PROVEER DE CUIDADOS TÉCNICO-ESPECIALIZADOS A LOS PACIENTES SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA ESTABLECIDOS, DE ACUERDO A INDICACIONES MÉDICAS.
- ◆ SOLICITAR, RECIBIR, ENTREGAR Y MANEJAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ESPECIALIDAD, EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE CONSUMO.
- ◆ REALIZAR PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, ORIENTAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LAS ESPECIALIDADES DE SU COMPETENCIA.
- ◆ PARTICIPAR EN PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL CENTRO DE TRABAJO.
- ◆ IMPARTIR ENSEÑANZA.
- ◆ ORIENTAR E INDICAR AL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS, VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO.
- ◆ APLICAR INDICADORES DE CUIDADOS Y REALIZAR INVESTIGACIONES.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.**

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

**2.1.- SER TRABAJADOR SINDICALIZADO CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- A) ACTA DE NACIMIENTO
- B) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- C) CURP
- D) RFC
- E) COMPROBANTE DE DOMICILIO
- F) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- G) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

**2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES PODRÁ DESCARGAR EN LA PÁGINA DE INTERNET:  
[http: intranet.saludoax-admon.com](http://intranet.saludoax-admon.com)**

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
- G) FORMATO PARA ALTA EN SIAP Y NOMBRAMIENTOS

**3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

**TITULO Y CEDULA DE ENFERMERA A NIVEL TÉCNICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y ESTUDIOS DE POST-TÉCNICO (ESPECIALIDAD) RELACIONADO CON EL SERVICIO AL QUE ESTA ADSCRITO.**

**4.- DE LA EVALUACIÓN**

**4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.**

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

#### 5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.


5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

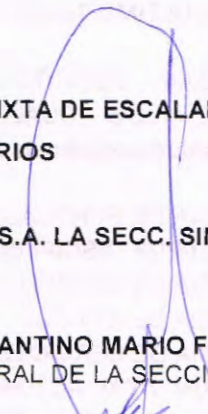
5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

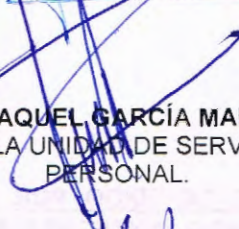
ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.  
REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

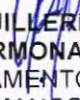
  
M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

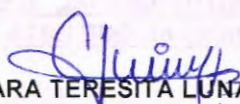
  
ENF. CONSTANTINO MARIO FÉLIX PACHECO.  
SRIO. GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

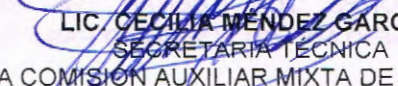
  
L.C.P. RAQUEL GARCÍA MARTÍNEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.



CONCEPCIÓN EDITH YESCAS ARELLANES.  
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

  
L.C.P. GRISELDA GUILLERMINA CARRASCO  
CARMONA.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

  
C. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

  
LIC. CECILIA MENDOZA GARCÍA.  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.